



DECRETO N° 1537

CHIGUAYANTE, 08 AGO. 2013

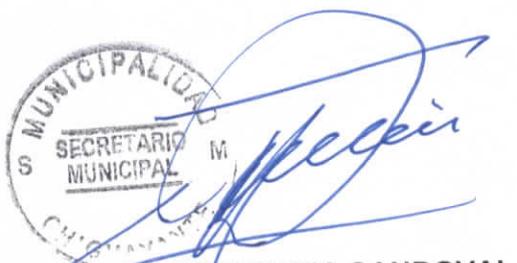
VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.140 de fecha 17 de Junio del 2013, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta publica; Licitación N° 2771-64-LE13 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE PAÑALES, APOSITOS, ETC"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de ofertas de fecha 09 de Julio del 2013; Acta de Propuesta de Adjudicación de fecha 18 de Julio del 2013, Oferta mejor evaluada del proveedor: **QUILODRAN Y CIA LTDA.** Rut.85.547.200-7 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-64-LE12 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE PAÑALES, APOSITOS, ETC" a la Empresa **QUILODRAN Y CIA LTDA.** Rut.85.547.200-7, por un monto mensual aproximado Total **\$138.560.-** (ciento treinta y ocho mil quinientos sesenta pesos), impuesto incluido.

2.- Destínese la el servicio de suministro de pañales, apósitos, etc. a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Asistencia Social.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.007 "Asistencia Social Personas Naturales "del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/REC/LFC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO... 08 AGO. 2013 HORA 17:00
 PROCEDENCIA... Alcaldía
 FIRMA... [Signature]

